

01

C. GABRIEL VELÁZQUEZ
EUFRACIO

Municipio de Gral. Escobedo, Nuevo León

Tesorería Municipal

Dirección de Ingresos

Fecha: viernes, 23 de septiembre de 2022, 11:27:51 a. m.

Nombre

Hoja 1 de 1

GABRIEL VELAZQUEZ EUFRACIO

Recibo: 0435-00043335

Pagado en: INGRESOS

RFC

PAGO POR APOSTILLADO TIPO RESIDENCIA HOJAS 1 CON FUNDAMENTO EN EL ART 57 FRACC INCISO H DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON

Importe	Recargos	Sancion	Gastos	Otros	Subsidio/Bonif.	Neto a Pagar
04390002						
121.60						121.60
Total:						121.60

*** (CIENTO VEINTIUN PESOS 60/100 M.N.) ***

Firma y Sello

26 SEP 2022

13-22-610

0435 ADRIANA MARGARITA
Cajero

Lic. Jaime Arturo Zurrucanday Cortaza
Tesorero Municipal

Este recibo no es valido si presenta enmendaduras, raspaduras o cualquier alteración.

TESORERIA MUNICIPAL
CAJA GENERAL

23 SEP 2022

CONSECUTIVO

Nº 1184797

CONTRIBUYENTE

- 1- EL PAGO DEL PRESENTE RECIBO NO EXIME DE ADEUDOS ANTERIORES.
- 2- EL RECIBO DEBERÁ CONTENER BELLO Y FIRMA DEL CAJERO.
- 3- EL PRESENTE RECIBO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA RASPADURAS O CUALQUIER ALTERACIÓN.
- 4- SI SE REQUIERE RECIBO O FACTURA ELECTRÓNICA DEDUCIBLE, DEBERÁ SER CANJEADO ESTE RECIBO ORIGINAL, DENTRO DEL MES CALENDARIO QUE EFECTUÓ EL PAGO.

DATOS PERSONALES

DOMICILIO

Calle: _____ **Número:** _____
Colonia: _____
Municipio: _____

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Correo electrónico: _____
Correo electrónico: _____
(alternativo)
Tel. Domicilio: _____
Tel. Celular: _____
Tel. Oficina: _____

12:22 hrs
26 SEP 2022

FORMACIÓN ACADÉMICA

LICENCIATURA

Título:	Titulo
Nombre de licenciatura:	Licenciado en Derecho
Fecha de expedición del título:	04/09/2018
Institución Educativa:	Universidad Autónoma de Nuevo León
Lugar de estudios:	México
No. de Cédula Profesional:	11467048

LICENCIATURA

Título:	Titulo
Nombre de licenciatura:	Licenciado en Criminología
Fecha de expedición del título:	14/04/2016
Institución Educativa:	Universidad Autónoma de Nuevo León
Lugar de estudios:	México
No. de Cédula Profesional:	9872766

MAESTRÍA

Grado:	Grado
Nombre de maestría:	Maestría en Derecho con Orientación en Derecho Penal y Sistema Acusatorio
Fecha de expedición del grado:	04/08/2020
Institución Educativa:	Universidad Autónoma de Nuevo León
Lugar de estudios:	México
No. de Cédula Profesional:	12379990

DOCTORADO

Grado:	
Nombre de doctorado:	Derecho con Orientación en Derecho Procesal
Fecha de expedición del grado:	Cursando Actualmente
Institución Educativa:	Universidad Autónoma de Nuevo León
Lugar de estudios:	México
No. de Cédula Profesional:	

(OTROS - PRECISAR EN CADA CASO)

Nombre:	
Nombre de doctorado:	

26 SEP 2022
 12:22 hrs

Fecha de expedición del grado:	
Institución Educativa:	
Lugar de estudios:	
No. de Cédula Profesional:	

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- HA EJERCIDO LA ABOGACÍA COMO CONSULTOR Y POSTULANTE EN LAS CONSULTORÍAS JCRH SERVICES (EMPRESA) Y LEGAL TREE COMPLIANCE & LITIGIO (COMO PRESTADOR DE SERVICIOS) SIENDO EN AMBAS FUNDADOR Y DIRECTOR GENERAL, EN LAS QUE HA REPRESENTADO LOS INTERESES DE EMPRESAS DE TALLA INTERNACIONAL DEL RAMO AUTOMOTRIZ Y PYMES EN LA REGIÓN NORESTE Y CENTRO DEL PAÍS, ASÍ MISMO POR SU ESPECIALIZACIÓN SE HA CONVERTIDO EN SOPORTE AUXILIAR PARA LA MATERIA DE COMPLIANCE Y DERECHO PENAL ECONÓMICO DE DIVERSOS DESPACHOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY.
- TAMBIÉN HA SIDO ASESOR JURÍDICO DE LA FUNDACIÓN DE VÍCTIMAS POR DESAPARICIÓN FORZADA DE NUEVO LEÓN Y CONSEJERO EDITORIAL EN SEGURIDAD PARA EL PERIÓDICO EL NORTE.
- ES AGENTE CAPACITADOR EXTERNO POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN COMO OFICIAL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN POR EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL.
- ES MIEMBRO DE LA BARRA MEXICANA COLEGIO DE ABOGADOS, A.C., CAPÍTULO NUEVO LEÓN Y BARRA CIUDAD DE MÉXICO, DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS DE EMPRESA CAPÍTULO NUEVO LEÓN (ANADE) Y DE LA TOP COMPLIANCE AND RISK MANAGEMENT COMMUNITY (PLATAFORMA COMUNITARIA ENFOCADA EN TEMAS DE ESPECIALIZACIÓN EN COMPLIANCE ESTRATÉGICO Y GESTIÓN DE RIESGOS AVANZADA MÁS ESPECIALIZADA DE MÉXICO) ASÍ MISMO TAMBIÉN ES DIRECTOR PROBONO DE J. REUBEN CLARK LAW SOCIETY MÉXICO MONTERREY CHAPTER.
- DENTRO DE LA MATERIA ANTICORRUPCIÓN HA GENERADO CON GRUPOS LEGISLATIVOS LA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA INCLUIR LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS Y EL CATÁLOGO DE LOS DELITOS POR LOS QUE HAN DE SER RESPONSABLES, MISMA INICIATIVA QUE SE ENCUENTRA EN ESTUDIO ACTUALMENTE EN EL CONGRESO DEL ESTADO, LA CUAL TIENE COMO UNO DE SUS PRINCIPALES

OBJETIVOS ESTABLECER MODELOS PREVENTIVOS EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS EMPRESAS DE CUALQUIER ÍNDOLE, DENTRO DE UN MARCO INTERNACIONAL, QUE PERMITIRÁ AL ESTADO DE NUEVO LEÓN SER EJEMPLO DE LA APLICACIÓN DE ESTE TIPO DE MODELOS PREVENTIVOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, MODELOS QUE YA SE SIGUEN EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA Y EN LOS PAÍSES DE NORTEAMÉRICA, ASÍ MISMO SE ENCUENTRA EN LA ELABORACIÓN DE LA ASIGNATURA DE DERECHO PENAL ECONÓMICO LA CUAL TIENE COMO FIN ENSEÑAR DESDE LAS FACULTADES LOS MARCOS REGULATORIOS Y LA APLICACIÓN DE LAS LEYES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA SANCIONAR A LAS CORPORACIONES Y EMPRESAS QUE SE VEN RELACIONADAS EN HECHOS DE CORRUPCIÓN Y DELINCUENCIA ORGANIZADA PRINCIPALMENTE, ENTRE OTROS DELITOS QUE AFECTAN A LA SOCIEDAD.

EXPERIENCIA ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA

- EN EL ÁMBITO ACADÉMICO ES CATEDRÁTICO A NIVEL LICENCIATURA EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN EN LAS MATERIAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ESTÁNDARES NORMATIVOS EN LA SEGURIDAD (COMPLIANCE), POR OTRO LADO, TAMBIÉN ES MAESTRO DE LA ASIGNATURA AMPARO PENAL Y LA ASIGNATURA SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY A NIVEL MAESTRÍA.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información expresada en el presente documento es veraz y comprobable.

26 de septiembre del 2022


C. GABRIEL VELÁZQUEZ EUFRACIO



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VELAZQUEZ
EUFRACIO
GABRIEL
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO
18/03/1969
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO

ESTADO

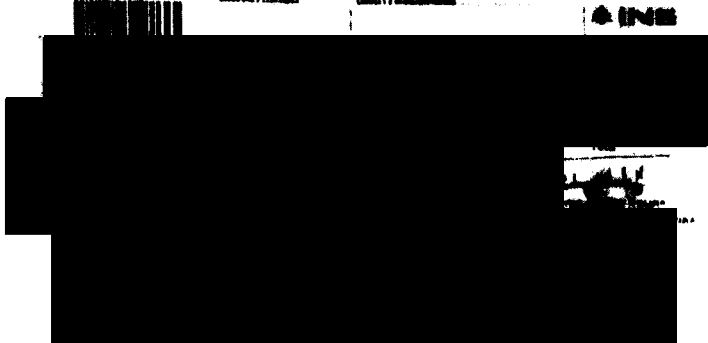
MUNICIPIO

SECCIÓN

LOCALIDAD

SECCIÓN

EMISIÓN 2020



VELAZQUEZ<EUFRACIO<<GABRIEL<<<

COTEJADO

FECHA: 26-Sept-2022

FIRMA: 

12:22 hrs

26 SEP 2022



FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

Monterrey, Nuevo León, a 22 de septiembre del 2022

**DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE. -**

El suscrito LLM. Oscar P. Lugo Serrato, Director de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León; con tal carácter me permito postular al **MTRO. GABRIEL VELÁZQUEZ EUFRACIO**, para ocupar el cargo de integrante del Comité Selección de acuerdo con el artículo 16, fracción III de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y a la convocatoria emitida para tal efecto.

El **MTRO. VELÁZQUEZ EUFRACIO**, es Licenciado en Derecho y Criminología, así mismo cuenta con los estudios de la Maestría en Derecho con Orientación en Derecho Penal y el Sistema Acusatorio, es Doctorante en el programa de Derecho Procesal con la investigación para su tesis el estudio de "Los Elementos que Constituyen la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en México". Es miembro de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C., Capitulo Nuevo León y barra Ciudad de México, de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa Capitulo Nuevo León (ANADE). Por lo que el Profesor Gabriel Velázquez reúne el perfil que se señala en la convocatoria para el Comité de Selección.

Lo anterior, se hace constar para los efectos legales a los que haya lugar.

ATENTAMENTE. -



12:05 hrs.

**LLM. OSCAR P. LUGO SERRATO
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CRIMINOLOGIA DE LA U.A.N.L.**



DIRECCIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

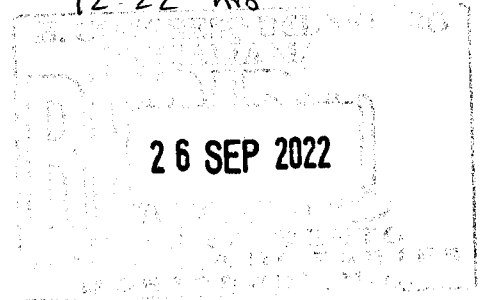
Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66455 • 81 8329 4280

contacto.facdyc@uanl.mx • www.facdyc.uanl.mx



FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
Monterrey, Nuevo León, a 22 de septiembre del 2022

12:22 hrs



**DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL
PRESIDENTE DÉ LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE. -**

El suscrito LLM. Oscar P. Lugo Serrato, Director de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León; expongo que el **MTRO. GABRIEL VELÁZQUEZ EUFRACIO**, es Licenciado en Derecho y Criminología, así mismo cuenta con los estudios de la Maestría en Derecho con Orientación en Derecho Penal y el Sistema Acusatorio, es Doctorante en el programa de Derecho Procesal con la investigación para su tesis el estudio de “Los Elementos que Constituyen la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en México”.

El Mtro. Velázquez Eufrazio es miembro de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C., Capitulo Nuevo León y barra Ciudad de México, de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa Capitulo Nuevo León (ANADE). Por lo que el Profesor Gabriel Velázquez reúne el perfil que se señala en la convocatoria para el Comité de Selección.

Lo anterior, se hace constar para los efectos de la convocatoria, para ocupar el cargo en el Comité Selección de acuerdo con el artículo 16, fracción III de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.

ATENTAMENTE.-

**LLM. OSCAR P. LUGO SERRATO
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CRIMINOLOGÍA DE LA U.A.N.L.**



DIRECCIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66455 • 81 8329 4280

contacto.facdyc@uanl.mx • www.facdyc.uanl.mx

**CONVOCATORIA PÚBLICA 2022.
PARA INTEGRAR AL COMITÉ DE SELECCIÓN
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

Formato de Escrito - Base Segunda Numerales 5, 6, 7 y 9

Monterrey, Nuevo León, a 26 de septiembre de 2022

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

P R E S E N T E . -

Por medio de la presente, y en atención a lo establecido por la Convocatoria Pública para integrar al Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, misma que fuera aprobada y expedida por el H. Congreso del Estado de Nuevo León en fecha 12 de septiembre del 2022; y en virtud de la postulación de la que mi persona ha sido objeto, por medio de la presente carta y bajo protesta de decir verdad, hago constar que:

- Cumpló con los requisitos previstos por los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9 de la Base Primera de la convocatoria en referencia; y
- He leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar alguno de los cargos para integrar el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.

En virtud de tales declaraciones, adicionalmente manifiesto: i) mi voluntad expresa de participar en el referido proceso de selección, por lo que consecuentemente reconozco y acepto que la información y demás documentación que proporcione será publicada en versión pública; y ii) mi conformidad respecto al procedimiento de notificación previsto en el numeral cuarto de la Base Tercera, por lo que ofrezco el siguiente correo electrónico que es válido, vigente y de consulta habitual:

Correo Electrónico:

[REDACTED]

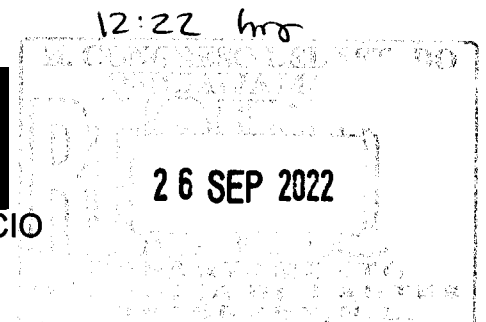
Sin otro particular y para los efectos a que haya lugar, protesto lo necesario.

Atentamente,

[REDACTED]

C. GABRIEL XELAZQUEZ EUFRACIO

[REDACTED]



FORMACIÓN ACADÉMICA

LICENCIATURA

Título:	Título
Nombre de licenciatura:	Licenciado en Derecho
Fecha de expedición del título:	04/09/2018
Institución Educativa:	Universidad Autónoma de Nuevo León
Lugar de estudios:	México
No. de Cédula Profesional:	11467048

LICENCIATURA

Título:	Título
Nombre de licenciatura:	Licenciado en Criminología
Fecha de expedición del título:	14/04/2016
Institución Educativa:	Universidad Autónoma de Nuevo León
Lugar de estudios:	México
No. de Cédula Profesional:	9872766

MAESTRÍA

Grado:	Grado
Nombre de maestría:	Maestría en Derecho con Orientación en Derecho Penal y Sistema Acusatorio
Fecha de expedición del grado:/	04/08/2020
Institución Educativa:	Universidad Autónoma de Nuevo León
Lugar de estudios:	México
No. de Cédula Profesional:	12379990

DOCTORADO

Grado:	
Nombre de doctorado:	Derecho Procesal
Fecha de expedición del grado:	<u>Cursando Actualmente</u>
Institución Educativa:	Universidad Autónoma de Nuevo León
Lugar de estudios:	México
No. de Cédula Profesional:	

(OTROS – PRECISAR EN CADA CASO)

Nombre:	[nombre idéntico al título o comprobante de estudios]
---------	---

26 SEP 2022

12:22 hrs

Nombre de doctorado:	
Fecha de expedición del grado:	
Institución Educativa:	
Lugar de estudios:	
No. de Cédula Profesional:	

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- HA EJERCIDO LA ABOGACÍA COMO CONSULTOR Y POSTULANTE EN LAS CONSULTORÍAS JCRH SERVICES (EMPRESA) Y LEGAL TREE COMPLIANCE & LITIGIO (COMO PRESTADOR DE SERVICIOS) SIENDO EN AMBAS FUNDADOR Y DIRECTOR GENERAL, EN LAS QUE HA REPRESENTADO LOS INTERESES DE EMPRESAS DE TALLA INTERNACIONAL DEL RAMO AUTOMOTRIZ Y PYMES EN LA REGIÓN NORESTE Y CENTRO DEL PAÍS, ASÍ MISMO POR SU ESPECIALIZACIÓN SE HA CONVERTIDO EN SOPORTE AUXILIAR PARA LA MATERIA DE COMPLIANCE Y DERECHO PENAL ECONÓMICO DE DIVERSOS DESPACHOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY.
- TAMBIÉN HA SIDO ASESOR JURÍDICO DE LA FUNDACIÓN DE VÍCTIMAS POR DESAPARICIÓN FORZADA DE NUEVO LEÓN Y CONSEJERO EDITORIAL EN SEGURIDAD PARA EL PERIÓDICO EL NORTE.
- ES AGENTE CAPACITADOR EXTERNO POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN COMO OFICIAL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN POR EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL.
- ES MIEMBRO DE LA BARRA MEXICANA COLEGIO DE ABOGADOS, A.C., CAPÍTULO NUEVO LEÓN Y BARRA CIUDAD DE MÉXICO, DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS DE EMPRESA CAPÍTULO NUEVO LEÓN (ANADE) Y DE LA TOP COMPLIANCE AND RISK MANAGEMENT COMMUNITY (PLATAFORMA COMUNITARIA ENFOCADA EN TEMAS DE ESPECIALIZACIÓN EN COMPLIANCE ESTRATÉGICO Y GESTIÓN DE RIESGOS AVANZADA MÁS ESPECIALIZADA DE MÉXICO) ASÍ MISMO TAMBIÉN ES DIRECTOR PROBONO DE J. REUBEN CLARK LAW SOCIETY MÉXICO MONTERREY CHAPTER.
- DENTRO DE LA MATERIA ANTICORRUPCIÓN HA GENERADO CON GRUPOS LEGISLATIVOS LA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA INCLUIR LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS Y EL CATÁLOGO DE LOS DELITOS POR

CURRICULUM VITAE – VERSIÓN PÚBLICA
NOMBRE: GABRIEL VELAZQUEZ EUFRACIO

Formato de Escrito - Base Segunda Numeral 8

LOS QUE HAN DE SER RESPONSABLES, MISMA INICIATIVA QUE SE ENCUENTRA EN ESTUDIO ACTUALMENTE EN EL CONGRESO DEL ESTADO, LA CUAL TIENE COMO UNO DE SUS PRINCIPALES OBJETIVOS ESTABLECER MODELOS PREVENTIVOS EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS EMPRESAS DE CUALQUIER ÍNDOLE, DENTRO DE UN MARCO INTERNACIONAL, QUE PERMITIRÁ AL ESTADO DE NUEVO LEÓN SER EJEMPLO DE LA APLICACIÓN DE ESTE TIPO DE MODELOS PREVENTIVOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, MODELOS QUE YA SE SIGUEN EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA Y EN LOS PAÍSES DE NORTEAMÉRICA, ASÍ MISMO SE ENCUENTRA EN LA ELABORACIÓN DE LA ASIGNATURA DE DERECHO PENAL ECONÓMICO LA CUAL TIENE COMO FIN ENSEÑAR DESDE LAS FACULTADES LOS MARCOS REGULATORIOS Y LA APLICACIÓN DE LAS LEYES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA SANCIONAR A LAS CORPORACIONES Y EMPRESAS QUE SE VEN RELACIONADAS EN HECHOS DE CORRUPCIÓN Y DELINCUENCIA ORGANIZADA PRINCIPALMENTE, ENTRE OTROS DELITOS QUE AFECTAN A LA SOCIEDAD.

EXPERIENCIA ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA

- EN EL ÁMBITO ACADÉMICO ES CATEDRÁTICO A NIVEL LICENCIATURA EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN EN LAS MATERIAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ESTÁNDARES NORMATIVOS EN LA SEGURIDAD (COMPLIANCE), POR OTRO LADO, TAMBIÉN ES MAESTRO DE LA ASIGNATURA AMPARO PENAL Y LA ASIGNATURA SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY A NIVEL MAESTRÍA.

26 de septiembre del 2022

01

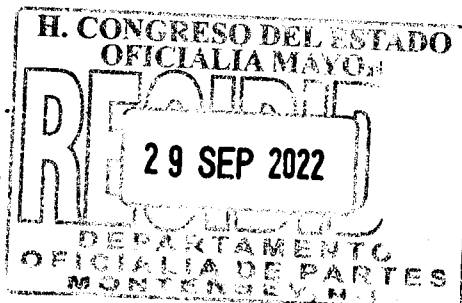
C. GABRIEL VELÁZQUEZ
EUFRACIO

DOCUMENTAL PRESENTADA POSTERIOR AL
CIERRE DE LA CONVOCATORIA.

ASUNTO: Hace manifestaciones y cumple prevención.

A LA OFICIALIA MAYOR DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN

12:34 hrs.
Anexa: Carta de
Residencia



PRESENTE. –

Gabriel Velazquez Eufracio en virtud de la convocatoria publicada en el periódico oficial del Estado en fecha 16 de septiembre del año 2002, a la cual acudí como participante para el efecto de integrar el comité de Selección del Sistema estatal de Anticorrupción de Nuevo León; el día 28 de septiembre a través de instructivo digitalizado recibí por correo electrónico la notificación personal que con respecto de la convocatoria referida se ha hecho la siguiente prevención a mi persona y consiste en lo siguiente:

- allegue los documentos que a continuación se describen: **BASE SEGUNDA.**
- Acta de nacimiento o constancia de residencia debidamente certificada por la Autoridad Municipal correspondiente, mediante la cual justifique cuando menos dos años de residencia en el Estado.

Manifestaciones:

Razón por lo que, a través del presente escrito, vengo a cumplir con la prevención aquí mencionada hecha por esta H. Oficialía Mayor en fecha 28 de septiembre del año en curso con el objeto de satisfacer los requisitos por ustedes indicados, de manera que se tenga por completos todos los puntos necesarios para que el suscrito pueda ser considerado como postulante dentro de la convocatoria antes mencionada.

Cumplimiento a las prevenciones:

- i) Se anexa al presente Constancia de Residencia Certificada, emitida por el Lic. Juan Ernesto Arriaga Ortega Coordinador de Jueces Auxiliares del Municipio de General Escobedo Nuevo León, de fecha de 23 de septiembre del 2022 con número de identificación interna CJA/1265/2022 con la cual se tiene por acreditando al suscrito la justificante de cuando menos dos años de residencia en el Estado.

Por lo antes expuesto y fundado a esta H. Oficialía Mayor solicito:

PRIMERO. -Se tengan por cumplida la prevención en tiempo y forma hecha por esta H. Oficialía, así como que se tenga por admitida la solicitud hecha por el suscrito con respecto de la convocatoria al rubro de la presente.

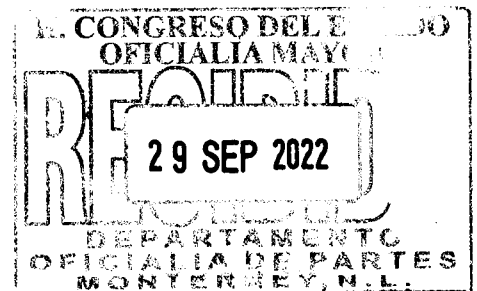
SEGUNDO. -Se tenga por exhibida la Constancia Certificada emitida por el Lic. Juan Ernesto Arriaga Ortega Coordinador de Jueces Auxiliares del Municipio de General Escobedo Nuevo y que se describe dentro de las manifestaciones previas.

TERCERO. -Se tenga allegando en original y copia simple para su acuse el documento descrito en el punto anterior.

PROTESTO LO NECESARIO

Monterrey, Nuevo León a la fecha de su presentación

GABRIEL VELAZQUEZ EUFRACIO



12:34 hrs.

CD. GRAL. ESCOBEDO, NUEVO LEON, A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-

EL DIA DE HOY EL C. **GABRIEL VELAZQUEZ EUFRACIO**, MANIFIESTA ANTE ESTA COORDINACION DE JUECES AUXILIARES QUE TIENE SU DOMICILIO [REDACTED] EN ESTE MUNICIPIO.

ASI MISMO REFIERE QUE TIENE [REDACTED] DE HABITAR EN EL MENCIONADO DOMICILIO EN COMPAÑIA DE SU FAMILIA, Y SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR NO ACTUALIZADA, CON CLAVE DE ELECTOR [REDACTED] CURP [REDACTED] Y NO CUENTA CON RECIBOS DE SERVICIOS HA SU NOMBRE YA QUE DICHA VIVIENDA SE LA RENTA LA C [REDACTED] POR DICHA RAZON REQUIERE DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA ACREDITAR SU **RESIDENCIA** EN ESTE MUNICIPIO Y REALIZAR UN TRAMITE ANTE EL **CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON**.

LA SOLICITANTE PRESENTA DOS TESTIGOS QUE AL CALCE FIRMAN Y QUE CORROBORARON LA VERACIDAD DE LOS HECHOS AQUÍ DESCRITOS Y ENTERADOS DE QUE NO DEBEN DE CONDUCIRSE CON FALSEDAD ANTE LA AUTORIDAD FIRMAN BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD.

SE EXTIENDE LA PRESENTE **UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL TRAMITE ANTES DESCRITO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 18 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE JUECES AUXILIARES VIGENTE EN EL MUNICIPIO.

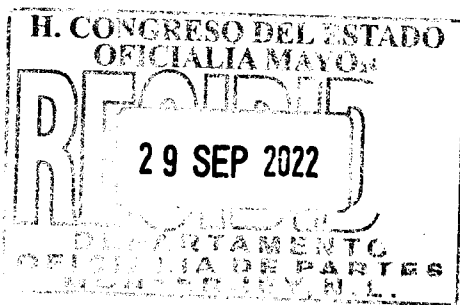
ATENTAMENTE.


LIC. JUAN ERNESTO ARRIAGA ORTEGA
COORDINADOR DE JUECES AUXILIARES

SOLICITANTE

[REDACTED]
GABRIEL VELAZQUEZ EUFRACIO
[REDACTED]

TESTIGOS



12:34 hrs.



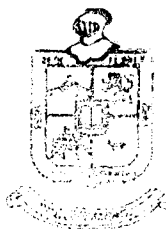

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Cd. Gral Escobedo, NL
Coordinación de Jueces Auxiliares
2021 - 2024

Folio N.º

SA/L/1226/2022

El suscrito C. Lic. Felipe Canales Rodríguez, Secretario del R. Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, N. L., hace constar y certifica con efectos de legalización que la firma y el sello que aparecen en el presente documento son del C. LIC. JUAN ERNESTO ARRIAGA ORTEGA, quien funge como Coordinador de Jueces Auxiliares, de la presente Administración, lo que hago constar para los efectos legales a que haya lugar con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 98 fracción XIII y XXI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y el Artículo 18 fracción II del Reglamento de Jueces Auxiliares vigente en el Municipio.

Cd. General Escobedo, Nuevo León, a 26 de septiembre de 2022.



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
C.D. GRAL. ESCOBEDO, N.L.


LIC. FELIPE CANALES RODRÍGUEZ
Secretario del R. Ayuntamiento